

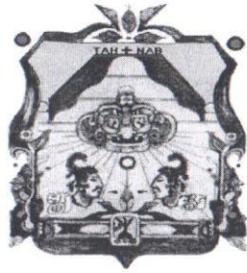
H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2012 - 2015
TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA



2013, Conmemoración del 150 Aniversario del Nacimiento de Campeche como Estado libre y Soberano de la República Mexicana.

CONTENIDO

- 1.- VISION.
- 2.- MISION.
- 3.- METAS.



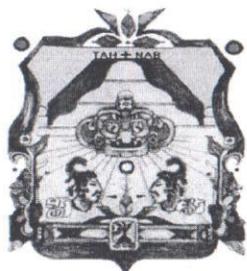
H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2012 - 2015
TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA



2013, Conmemoración del 150 Aniversario del Nacimiento de Campeche como Estado libre y Soberano de la República Mexicana.

VISION:

Ser un gobierno que contempla la tolerancia, transparencia, combate a la corrupción, apegándonos siempre a la normatividad vigente, que la población nos identifique como servidores públicos honestos, con calidad humana y con espíritu de servicio.



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2012 - 2015
TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA



2013, Conmemoración del 150 Aniversario del Nacimiento de Campeche como Estado libre y Soberano de la República Mexicana.

MISION:

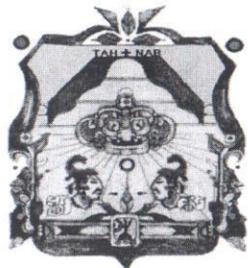
Coordinar de manera eficiente y adecuada la actividad del gobierno municipal, que haya siempre un equilibrio presupuestal en la aplicación de los recursos públicos municipales buscando siempre mayor obra pública, para dar mejores servicios a la población tenabeña.

Atender y apoyar las gestiones que realicen los consejos, comités y comisiones municipales, cuya coordinación le compete al ayuntamiento.

Vigilar regular los asuntos de orden político interno así como aquellos que le sean encomendados por el Presidente Municipal.

Atender adecuadamente a la gente, de acuerdo a lo que establece la carta, magna, federal, la local, del estado, así como las leyes adjetivas, código civil, penal y las supletorias y complementarias.

Proponer las iniciativas de reglamentación municipal o las que tiendan a la abrogación, modificación, modificación o derogación de los ya existentes.



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2012 - 2015
TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA



2013, Conmemoración del 150 Aniversario del Nacimiento de Campeche como Estado libre y Soberano de la República Mexicana.

METAS:

- Fortalecer las capacidades administrativas de las instituciones a un 100 por ciento.
- Ofrecer servicios de calidad.
- Realizar y girar de manera correcta las invitaciones a los miembros del H. Cabildo.
- Asistir a las sesiones de Cabildo, únicamente con voz y asentir las actas correspondientes en el libro respectivo, firmándolos junto con el presidente.
- Suscribir todos los documentos oficiales emanados del ayuntamiento, requisito sin el cual no serán validos.